

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO URQUIJO UNION, SOCIEDAD ANONIMA

Emisión de bonos de Caja serie 52

1.º Entidad emisora: «Banco Urquijo Unión, Sociedad Anónima», Banco Industrial y de Negocios, con domicilio social en Madrid, paseo de la Castellana, número 46.

Su capital social es de 23.341.560.750 pesetas, totalmente suscrito y desembolsado.

Su objeto social es la realización de toda clase de actividades permitidas a los Bancos Industriales y de Negocios.

2.º Suscripción pública: La Entidad emisora ofrece a la suscripción una nueva emisión de bonos de Caja, con la garantía personal del Banco emisor, por un importe nominal de 4.000 millones de pesetas, representados por 400.000 títulos al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, numerados correlativamente del número 1 al 400.000, ambos inclusive, que podrán ser unitarios o múltiples, y en las condiciones que más adelante se expresan.

Plazo de «suscripción abierta»: Durante veinte días desde la fecha de lanzamiento (2 de septiembre de 1985). Si hubieran sido solicitados todos los títulos, la liquidación y el prorrateo se realizarán conforme a lo previsto en el artículo 9 del Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio. En otro caso, se entenderá prorrogado el plazo de suscripción hasta la cobertura total de la emisión, salvo que el Banco optara por reducirla al importe nominal suscrito.

La suscripción podrá realizarse en el domicilio social del Banco emisor o en cualquiera de sus sucursales y agencias.

3.º Tipo de emisión: A la par y libre de gastos para el suscriptor.

4.º Tipo de interés: El 9 por 100 bruto anual, pagadero por trimestres vencidos los días 30 de enero, 30 de abril, 30 de julio y 30 de octubre de cada año, siendo pagadero el primer cupón el día 30 de octubre de 1985.

5.º Amortización: La amortización y reembolso de estos títulos se efectuará a la par, es decir, al 100 por 100 de su valor nominal, y libre de gastos para el bonista, al cumplirse el tercer año de vida del préstamo, o sea, el día 2 de septiembre de 1988. El «Banco Urquijo Unión, Sociedad Anónima», se reserva expresamente el derecho de amortización anticipada, total o parcial.

6.º Beneficios tributarios: La suscripción de los bonos, su adquisición y transmisión por actos onerosos inter vivos, está exenta del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Igualmente está exenta la emisión, renovación, prórroga y amortización de los mismos.

Está exenta la transmisión por herencia, legado o donación, cualquiera que sea su cuantía, aunque no exista parentesco alguno entre causante y adquirente, siempre que los bonos hubieran sido adquiridos con dos años de anterioridad a la fecha de fallecimiento o de la donación. En caso de amortización no se entenderá interrumpido el plazo de dos años de tenencia, siempre que antes de que transcurran tres meses desde la fecha de amortización, su importe se invierta en la adquisición de otros bonos emitidos por Bancos Industriales y de Negocios.

La inversión por suscripción de bonos podrá acogerse a la deducción contemplada en el artículo 29 de la Ley 44/1978, reguladora del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, según nueva redacción operada por el artículo 28 de la Ley 44/1983, de 28 de diciembre. En consecuencia, el 15 por 100 del importe de la suscripción de estos bonos podrán deducirse de la

cuota, conforme a lo que se dispone en los textos legales citados y en las condiciones que en los mismos se establecen.

7.º Otros beneficios: Aptos para la inversión de reservas técnicas de Entidades de seguros, de acuerdo con el Real Decreto 1341/1978, de 2 de junio, y Orden de 4 de septiembre de 1978. Se solicitará su inclusión en la correspondiente lista de valores.

8.º Cotización bursátil: Se solicitará la admisión de los títulos de esta emisión a cotización oficial en una, al menos, de las Bolsas de Comercio, así como la declaración de cotización calificada.

9.º Sindicato de Tenedores de Bonos: Se registrará por las normas fundamentales establecidas en el capítulo VII de la Ley de Sociedades Anónimas y el Reglamento que se establezca en la escritura de emisión, habiéndose designado Comisario provisional del Sindicato de esta serie a don Rafael Berrocal Rodríguez.

10. Folleto de emisión: El folleto referente a esta emisión, autorizado por la Bolsa de Comercio de Madrid y ajustado a los requisitos establecidos en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio; Real Decreto 1847/1980, de 5 de septiembre; Orden de 17 de noviembre de 1981, y Orden de 26 de febrero de 1982, se halla a disposición de los suscriptores en el domicilio social, sucursales y agencias, de la Entidad emisora y Junta Sindical de la Bolsa de Madrid.

Madrid, 20 de agosto de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.352-10 (59712).

BANCO OCCIDENTAL, S. A.

XX Emisión de bonos de caja simples de 16 de septiembre de 1985

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de 17 de julio de 1951, se anuncia que el «Banco Occidental, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Padilla, número 17, con un capital social de 7.000.470.668 pesetas, totalmente suscrito y desembolsado, y cuyo objeto social es el propio de los bancos industriales y de negocios, ha acordado la emisión de bonos de caja cuyas características se indican.

Denominación y cuantía: La emisión se denomina XX emisión de bonos de caja simples del Banco Occidental, de 16 de septiembre de 1985, por un importe total de 1.000 millones de pesetas, ampliables a 2.000 millones y representada por 100.000 bonos al portados, 200.000 en caso de ampliación, de 10.000 pesetas cada uno de ellos, que podrán agruparse en títulos múltiples.

Suscripción: La Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha acordado señalar la del 16 de septiembre de 1985 como fecha de lanzamiento para esta emisión. El plazo de suscripción abierta a que se refiere el Real Decreto de 19 de julio de 1978, será del 16 de septiembre al 8 de octubre de 1985.

Transcurrido el periodo de suscripción abierta sin que se cubriera la totalidad de la emisión, quedará prorrogado automáticamente el periodo de suscripción de la misma hasta su total cobertura. No obstante, el Banco Occidental se reserva el derecho de cerrar la admisión de peticiones a partir del momento en que hayan sido cumplidas las fechas de suscripción.

La emisión será ofrecida a la par y libre de gastos para el suscriptor, con desembolso total en el acto de la suscripción, pudiendo suscribirse los bonos emitidos en las oficinas del Banco Occidental y del Banco de Vizcaya.

Intereses: 10,50 por 100 de interés anual, pagadero por trimestres vencidos. El primer pago de

intereses se efectuará el 1 de enero de 1986, y comprenderá los intereses devengados desde la fecha de cierre del periodo de «suscripción abierta», o desde la fecha de desembolso del importe de la suscripción si fuera posterior, hasta el 31 de diciembre de 1985. Los pagos posteriores de intereses se efectuarán por trimestres naturales, realizándose los días primeros de abril, julio, octubre y enero de cada año.

El tipo de interés tiene carácter variable y se determinará mediante la reducción en 5,5 puntos el tipo de interés preferencial declarado público por el Banco Occidental para las operaciones de préstamo y de crédito a tres años (fijado en el momento de acordarse la emisión en el 16 por 100), y cuyo tipo preferencial viene regulado en el punto segundo de la Orden de 17 de enero de 1981.

En el caso de que la variación del tipo de interés preferencial se traduzca en una disminución del tipo de interés para el bonista, podrá el banco emisor optar por la aplicación o no de la correspondiente reducción.

El tipo de interés que resulte por aplicación del diferencial para las operaciones de préstamo y de crédito a tres años, declarado público por el Banco emisor cuando este tipo de interés sufra modificación, se aplicará de forma automática siendo el devengo de intereses a este nuevo tipo desde el primer día del trimestre natural siguiente al de entrada en vigor de la modificación del tipo preferencial referido.

En el caso de variación a la baja del tipo de interés, los titulares de los bonos de esta emisión dispondrán de un plazo de diez días naturales (a contar desde el primer día del trimestre natural, en el que se aplique el nuevo tipo de interés), para exigir del banco emisor el reembolso anticipado de los bonos. Tal reembolso deberá ser efectuado a la par, dentro del primer mes del trimestre natural de que se trate. Los intereses correspondientes a los días del nuevo trimestre, transcurridos hasta la fecha de adquisición de los bonos, por parte del banco, serán liquidados en la misma fecha del reembolso de los bonos, y al tipo de interés más favorable, aplicado en el trimestre anterior.

El «Banco Occidental, Sociedad Anónima», publicará en el «Boletín Oficial de la Bolsa de Madrid», en el «Boletín Oficial del Estado» y en un periódico de amplia difusión de Madrid, el nuevo tipo de interés.

Amortización: Se efectuará a la par y por la totalidad el primero de octubre de 1988.

El «Banco Occidental, Sociedad Anónima», se reserva la facultad de anticipar, total o parcialmente, la amortización de los títulos de esta emisión.

Garantías: La emisión se lleva a cabo con la garantía patrimonial de la entidad emisora.

Beneficios fiscales: Exención del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados en la suscripción, amortización y transmisión onerosa por actos intervivos de estos bonos.

Exención del Impuesto General sobre las Sucesiones, respecto a la adquisición, por herencia, legado o donación, siempre que los bonos pertenecieran al causante con dos años, al menos, de anterioridad al día del fallecimiento o donación.

Deducción por inversiones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, consistente en deducir de la cuota de este impuesto el 15 por 100 de la inversión efectuada en estos bonos, en los términos establecidos en el artículo 29 de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, modificado por la Ley 50/1984, de 30 de diciembre.

A este fin, se solicitará la admisión de estos títulos a cotización en la Bolsa Oficial de Madrid.

Otros beneficios: Estos bonos serán aptos para la inversión de las reservas técnicas de las entidades de seguros privados, de las entidades particulares de capitalización y ahorro, y para las inversiones obligatorias de las Sociedades de Garantía Recíproca.

Sindicado de bonistas: Se registrará por las reglas fundamentales contenidas en el capítulo VII de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, y en la escritura de emisión. Se designa para el cargo de Comisario a don Juan Manuel Osorio García, domiciliado en Madrid, calle de Fernández de la Hoz, 80, a reserva de su ratificación en la primera Asamblea que se celebre por dicho Sindicato.

Folleto de emisión: La presente emisión se realiza de conformidad con lo dispuesto en los Reales Decretos de 10 de julio de 1978 y 5 de septiembre de 1980, Ordenes de 17 de noviembre de 1981 y 26 de febrero de 1982, y demás disposiciones complementarias, por lo que la emisión y el folleto de la misma han sido autorizados por el Banco de España y por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid.

Existen ejemplares del citado folleto a disposición del público en el domicilio social de la entidad y en sus sucursales, así como en la Junta Sindical de la Bolsa de Madrid.

Madrid, 5 de agosto de 1985.-14.432-C (57220).

BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO, S. A.

Extraviado el Certificado de Depósito, Serie E, número 78.837, de importe 1.000.000 de pesetas, y vencimiento el 10 de mayo de 1987, se expedirá duplicado de dicho Certificado, a los efectos oportunos, si dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» no se produce reclamación de tercero, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Sevilla, 17 de junio de 1985.-Juan Gaytán de Avala y Mestre.-3.400-D (54945).

BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO

Emisión de bonos de Caja, serie «AH»

1. Entidad emisora: «Banco Industrial de Bilbao, Sociedad Anónima», con domicilio en Bilbao, calle Gardoqui, número 1, con un capital social de 2.525.918.500 pesetas, del cual se encuentra desembolsado 2.419.829.965 pesetas.

Objeto social: Banco industrial y de negocios.
2. Importe de la emisión: 10.000 millones, ampliables a 15.000 millones de pesetas, serie «AH», al portador, de 5.000 pesetas nominales cada título, a la par, libre de gastos para el suscriptor, con desembolso total en el acto mismo de la suscripción.

3. Suscripción. La Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha señalado como plazo de suscripción abierta desde el día 1 de septiembre de 1985 al 24 de septiembre de 1985.

En el caso de ser solicitados todos los títulos o de tener necesidad del prorrateo, la liquidación y el prorrateo se harán antes del 19 de octubre de 1985. Caso de no suscribirse todos los títulos en ese plazo, proseguirá la suscripción de los mismos hasta la cobertura total.

4. Interés. El primer cupón se pagará el 1 de enero de 1986 al tipo de interés anual del 11 por 100. Los restantes cupones se pagarán semestralmente a partir del 1 de enero de 1986, y su tipo de interés será el resultante de reducir cinco puntos al tipo de interés preferencial para préstamos y créditos a tres años, publicado por el «Banco de Bilbao, Sociedad Anónima», y vigente al último día del semestre anterior.

5. Amortización: La amortización se efectuará íntegramente el 1 de enero de 1989.

6. Beneficios fiscales: Exención del Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, exención del Impuesto General sobre Sucesiones, deducción sobre la cuota del 15 por 100 de la cantidad invertida en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, todo ello en las condiciones establecidas en la legislación vigente.

Asimismo, se solicitará su admisión a cotización en las Bolsas Oficiales de Bilbao, Barcelona, Madrid y Valencia, donde ya vienen cotizándose los bonos anteriormente emitidos por esta Entidad, y gozarán de la condición de cotización calificada.

7. Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja: Se registrará por las normas contenidas en el capítulo 7 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y en la escritura de emisión.

Se ha designado Comisario del Sindicato a don Jesús Sagarmínaga Linaza y, como sustituto del mismo, para los casos en los que no fuera posible su presencia, a don Ignacio Arámburu Salazar.

8. Folleto de emisión: El folleto referente a esta emisión, autorizado por el Banco de España y las Juntas Sindicales de los Colegios de Agentes de Cambio y Bolsa de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia, ajustado a los requisitos establecidos en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio; Real Decreto 1847/1980, de 5 de septiembre; Orden de 17 de noviembre de 1981, y Orden de 26 de febrero de 1982, se encuentra a disposición del público en el domicilio social y sucursales del «Banco Industrial de Bilbao, Sociedad Anónima», así como en las Juntas Sindicales de las Bolsas de Comercio de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia.

Bilbao, 21 de agosto de 1985.-14.789-C (59718).

GRUPO DE PRODUCTORES AVICOLAS DE CASTILLA, S. L.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el 26 de julio de 1985, ha quedado disuelta la Compañía «Grupo de Productores Avícolas de Castilla, Sociedad Limitada», y aprobado el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería.	12.763.782
Total Activo.	12.763.782
Pasivo:	
Socios cta. Liquidación.	12.063.782
Gastos Disol. y Liquidación.	700.000
Total Pasivo.	12.763.782

Valladolid, 26 de julio de 1985.-Los Liquidadores, Máximo López Gutiérrez, Martín Muñoz Sanz y Arturo Álvarez García.-14.421-C (57020).

COMPañIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

(CAMPSA)

Concurso enajenación material procedente de desguace de vagones cisterna en factoría Villaverde

Detalles y condiciones sobre la misma en la Central de esta Compañía en Madrid, calle Capitán Haya, 41, 28020 Madrid, Sección de Información, planta primera.

Admisión de ofertas hasta el día 6 de septiembre de 1985.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de agosto de 1985.-El Secretario general.-5.319-5 (57942).

COMPañIA ESPAÑOLA DE MINAS DEL RIF, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Compañía Española de Minas del Rif, Sociedad Anónima» (en liquidación), celebrada en Madrid el día 5 de julio de 1985, aprobó el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Disponible:	
Caja y Bancos	6.515.477
A regularizar	
Entregas realizadas a los accionistas en el periodo de liquidación a Cuenta de la Liquidación Patrimonial	282.368.320
Cuenta de Liquidación. Pérdidas	253.886.753
Total del Activo	542.770.550
Pasivo:	
No exigible:	
Capital	117.681.800
Reservas	418.588.750
Provisiones	
Para Impuestos y Varios	6.500.000
Total del Pasivo	542.770.550

Asimismo, se comunica la aprobación de la cuota de liquidación o reparto del Activo Social del 52 por 100, porcentaje que resulta igualmente aplicable sobre el valor efectivo (Capital más Reservas) de cada acción, ya percibido en el periodo de liquidación.

Madrid, 8 de julio de 1985.-La Comisión Liquidadora.-5.187-10 (55206).

AGRADE, S. A.

Por acuerdo de la Junta general universal extraordinaria de accionistas de la Entidad «Agrade, Sociedad Anónima», celebrada el 29 de julio de 1985, se acordó por unanimidad reducir el capital social por un importe de 7.200.000 pesetas, mediante la reducción del valor nominal de las acciones en un 90 por 100, dejándolo establecido en 800.000 pesetas.

Barcelona, 30 de julio de 1985.-Por «Agrade, Sociedad Anónima», un Administrador, Juan Granes Deulofeu.-14.628-C (58733).

y 3.ª 22-8-1985

TRANSPORTES AZURMENDI, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, de fecha 23 de julio de 1985, esta Sociedad ha sido disuelta y liquidada, con arreglo al siguiente Balance final, cerrado con fecha 23 de julio de 1985:

	Pesetas
Activo:	
Caja.	6.000.000
Total Activo.	6.000.000
Pasivo:	
Capital social.	6.000.000
Total Pasivo.	6.000.000

San Sebastián, 1 de agosto de 1985.-José María Azurmendi Olasagasti.-14.788-C (59717).

Balanza al 31 de diciembre de 1984

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	8.457.538,00	Capital	308.034.000,00
Cartera de valores	554.206.462,00	Reservas y fondos	226.202.221,41
Deudores	21.512.369,96	Acreedores	5.187.801,00
		Resultados ejercicio	44.752.347,55
Total Activo	584.176.369,96	Total Pasivo	584.176.369,96

Cuenta de Resultados del ejercicio 1984

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Perdida en venta de valores	1.227.559,00	Beneficio en venta de valores	29.353.873,00
Amortizaciones	310.000,00	Cupones y dividendos	673.954,00
Intereses bancarios	198.588,00	Primas asistencia a Juntas	33.184.079,20
Gastos gestión Cartera	11.594.887,00	Intereses bancarios	303.290,00
Otros gastos	6.167.275,65		735.461,00
Resultados del ejercicio	44.752.347,55		
Total Debe	64.250.657,20	Total Haber	64.250.657,20

Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1984

Clase de valor	Valor nominal	Valor contable	Valor según cambio medio d.cbr. 1984
Renta variable:			
Pesca	920.000	186.300	186.300
Alimentación, bebidas y tabaco	6.332.500	15.945.929	15.945.929
Papel y Artes Gráficas	20.815.000	8.901.275	8.759.350
Petróleos	840.000	1.254.387	1.254.388
Químicas	6.508.000	8.749.170	8.749.537
Material de construcción	21.084.500	37.682.592	41.540.092
Metalicas básicas	456.500	97.166	97.166
Material y maquinaria no eléctrica	46.500	46.500	46.500
Material y maquinaria eléctrica	6.810.000	8.444.400	646.950
Zardoya Otis	13.352.000	58.603.090	58.603.090
Inmobiliarias y otras constructoras	49.947.000	33.735.042	33.735.042
Imobanif	19.490.000	36.732.586	36.732.586
Inmobiliaria Zababuru	15.823.000	28.977.609	28.977.609
Electricidad	91.495.500	73.520.608	74.915.353
Hidro Cantabrico	27.032.000	43.196.529	43.196.529
Servicios comerciales	8.192.500	9.954.258	9.889.408
Bancos	11.747.500	60.822.287	60.822.287
B. H. A.	27.098.500	48.075.991	48.075.991
Sociedades de inversión mobiliaria	40.813.000	53.972.242	53.972.242
Renta fija:			
Obligaciones y bonos	25.748.875	25.308.503	26.113.693
Total Cartera	394.563.875	554.306.462	552.260.046

Madrid, 11 de julio de 1985.-14.097-C (55191).

Balanza al 31 de diciembre de 1984

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	4.131.490,00	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	245.064.386,00	Reservas	48.706.238,34
Deudores	4.585.175,00	Acreedores	3.792.380,00
Resultados ejercicios anteriores	14.447.889,78	Resultados ejercicio	15.730.322,44
Total Activo	268.228.940,78	Total Pasivo	268.228.940,78

Cuenta de Resultados del ejercicio 1984

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Perdida en venta de valores	9.550,00	Beneficios en venta de valores	4.560.640,00
Intereses bancarios	591,00	Cupones y dividendos	15.036.676,87
Gastos gestión	945.000,00	Primas de asistencia a Juntas	75.589,00
Gastos generales	2.997.581,43	Intereses bancarios	10.139,00
Resultados del ejercicio	15.730.322,44		
Total Debe	19.683.044,87	Total Haber	19.683.044,87

Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1984

Clase de valor	Valor nominal	Valor contable	Valor según cambio medio d.cbr. 1984
Renta variable:			
Alimentación, bebidas y tabaco	3.475.000	4.045.783	4.045.783
Papel y Artes Gráficas	2.175.000	1.531.121	1.531.121
Petróleos	250.000	368.938	368.938
Químicas	3.925.500	4.716.985	4.716.985
Faes	4.815.000	15.580.377	15.580.377
Material y maquinaria no eléctrica	2.247.000	1.588.285	1.588.285
Material y maquinaria eléctrica	1.500.000	2.754.540	2.754.540
Inmobiliarias (y otras constructoras)	2.111.000	3.866.001	3.866.001
Vacesa	31.035.000	69.214.092	72.987.948
Electricidad	4.491.000	4.647.200	4.681.952
Hidrotra	43.412.500	32.903.389	34.004.156
Iberduero	16.772.500	13.711.519	13.954.720
Servicios comerciales	132.965.000	12.649.073	12.649.073
Bancos	5.413.000	20.270.708	20.270.708
Banco Popular	5.515.000	19.664.063	19.664.063
Sociedades de inversión mobiliaria	6.075.000	12.117.355	12.117.355
Renta fija:			
Obligaciones y bonos	14.340.000	14.468.703	14.468.703
Bonos extranjeros	---	4.158.354	4.158.354
Fondos públicos	6.000.000	6.807.900	6.807.900
Total Cartera	286.517.500	245.064.386	250.216.962

Madrid, 11 de julio de 1985.-14.099-C (55193).

INVERSIONES MOBILIARIAS ASEGURADORAS, S. A.

(INMOBASA)

Balance al 31 de diciembre de 1984

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	18.668.574	Capital	280.000.000,00
Cartera de valores	528.517.317	Reservas	181.346.194,64
Deudores	5.026.912	Acreedores	18.431.312,00
Diversas	28.000.000	Resultados ejercicio	100.435.296,31
Total Activo	580.212.803	Total Pasivo	580.212.803,00

Balance al 31 de diciembre de 1984

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Bancos	40.640.604,00	Capital	300.000.000,00
Cartera de valores nacionales	473.622.900,65	Reservas y fondos	200.554.003,30
Cartera de valores extranjeros	61.908.372,00	Acreedores	40.028.429,00
Deudores	23.727.381,19	Resultados del ejercicio	61.011.786,75
Inmovilizaciones	1.694.961,21		
Total Activo	601.594.219,05	Total Pasivo	601.594.219,05

Cuenta de Resultados del ejercicio 1984

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdida en venta de valores	5.258.917,00	Beneficio en venta de valores	81.288.330,00
Gastos personales	3.118.786,00	Cupones y dividendos	36.132.636,51
Intereses bancarios	872.600,00	Primas de asistencia a Juntas	636.255,00
Gastos gestión	1.642.553,00	Intereses bancarios	1.143,00
Gastos generales	6.759.283,32	Otros ingresos	28.571,00
Resultados del ejercicio	100.435.296,31		
Total Debe	118.087.435,53	Total Haber	118.087.435,53

Cuenta de Resultados del ejercicio 1984

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdida en venta de valores	3.806.185,55	Beneficio en venta de valores	7.916.533,31
Amortizaciones	552.247,00	Cupones y dividendos	51.192.374,08
Gastos generales	4.655.620,76	Primas y asistencia a Juntas	429.969,90
Resultados del ejercicio	61.011.786,75	Intereses bancarios	9.454,00
		Otros ingresos	10.477.508,77
Total Debe	70.025.840,06	Total Haber	70.025.840,06

Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1984

Clase de valor	Valor nominal	Valor contable	Valor según cambios medios dicbre. 1984
Renta variable:			
Agrícolas y forestales	2.218.000	6.089.715	6.029.715
Alimentación, bebidas y tabaco	4.531.000	10.768.355	10.768.355
Papel y Artes Graficas	10.471.000	4.435.260	2.061.291
Petróleos	2.563.000	3.782.347	3.782.347
Químicas	8.347.900	3.181.064	3.181.064
Lana	26.342.500	32.007.070	32.007.070
Metalicas basicas	5.628.000	7.465.946	7.707.684
Metal y maquinaria no eléctrica	2.163.500	1.910.591	2.230.591
Material y maquinaria eléctrica	3.797.500	15.715.540	15.715.437
Automóviles y maquinaria agrícola	1.435.000	6.298.344	6.298.344
Construtorias	683.000	476.147	476.147
Inmobiliarias (y otras constructoras)	4.662.000	9.495.283	9.495.283
Electricidad	62.439.500	67.399.979	67.399.979
Servicios comerciales	37.573.000	68.809.689	68.809.689
Bancos	57.456.500	50.333.243	51.176.295
Sociedades de inversión mobiliaria	1.500.000	1.384.695	1.384.680
Varios nacionales	17.474.000	23.948.193	17.651.816
Renta fija:	12.134.500	46.792.136	46.782.869
Bonos y obligaciones nacionales	20.942.500	48.706.499	48.706.499
Bonos y obligaciones extranjeras			
Fondos públicos	120.853.900	113.747.448	113.936.404
Varios nacionales	7.402.000	5.506.784	5.506.790
Total Cartera	410.817.900	528.517.317	521.168.349

Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1984

Clase de valor	Valor nominal	Valor contable	Valor según cambio medio dicbre 1984
Renta variable:			
Alimentación, bebidas y tabacos	1.500.000	2.640.000,00	2.640.000,00
Papel y Artes Graficas	5.182.000	3.227.401,00	3.227.401,00
Petróleos	1.000.000	1.475.750,00	1.475.750,00
Químicas	1.250.000	1.507.350,00	1.507.350,00
Material de construcción, vidrio y cerámica	1.000.000	1.465.720,00	1.465.720,00
Material y maquinaria no eléctrica	8.095.000	3.658.907,50	3.658.940,00
Automóviles y maquinaria agrícola	2.125.500	1.230.664,00	1.230.665,00
Inmobiliarias (y otras constructoras)	10.738.500	4.832.325,00	4.832.325,00
Agua y gas	3.000.000	2.447.490,00	2.447.490,00
Electricidad	960.000	1.532.669,00	1.532.669,00
Servicios comerciales	1.832.500	3.352.247,00	3.352.247,00
Bancos	2.214.000	8.240.378,00	8.240.378,00
Sociedades de inversión mobiliaria	400.000	1.560.256,00	1.560.256,00
Varios nacionales	---	15.526.013,00	15.526.001,00
Renta fija:			
Bonos y obligaciones nacionales	257.665.000	261.799.550,15	261.492.385,00
Bonos y obligaciones extranjeras	---	91.197.376,00	91.197.376,00
Fondos públicos nacionales	87.500.000	83.454.817,00	83.454.400,00
Varios nacionales	54.000.000	46.382.359,00	46.382.100,00
Total Cartera	438.462.500	535.531.272,65	535.223.453,00

**HISPANA CUATRO, SOCIEDAD ANONIMA
DE INVERSIONES MOBILIARIAS
(HISPANSA 4)**

Balance de situación al 31 de diciembre de 1984

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Bancos.....	180.178	Capital.....	200.000.000
Cartera de valores.....	232.360.249	Reservas.....	20.681.284
Cuentas transitorias.....	12.102.500	Cuentas transitorias.....	9.524.800
		Resultados.....	14.436.843
Total Activo.....	244.642.927	Total Pasivo.....	244.642.927

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1984

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdida en vta. valores.....	199.448	Ingresos.....	16.728.841
Gastos.....	2.234.335		
Resultados del ejercicio.....	14.295.058		
Total Debe.....	16.728.841	Total Haber.....	16.728.841

Cartera de valores mobiliarios al día 31 de diciembre de 1984

Denominación	Valor en Balance	Efectivo sobre cambio medio
Material de construcción.....	5.675.368	7.383.804
Navegación Marítima.....	11.923	10.920
Hispana.....	28.110.432	28.008.750
Hispana Dos.....	18.041.157	17.976.000
Uninca.....	31.671.431	32.622.300
Hispana Tres.....	21.666.082	21.587.550
Hispana Cinco.....	17.998.453	17.934.000
Otras Sdes. de inversión mob.....	6.297.895	6.275.000
Valores no cotizados.....	19.059.411	19.059.427
Renta fija.....	28.949.777	29.915.440
Fondos públicos.....	54.878.320	54.878.150
Total.....	232.360.249	235.651.341

Madrid, 12 de julio de 1985.-13.913-C (54121).

**TRANSPORTES ESTEBAN
ARRASTIO, S. L.**

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, de fecha 20 de julio de 1985, esta Sociedad ha sido disuelta y liquidada, con arreglo al siguiente Balance final, cerrado con fecha 20 de julio de 1985:

	Pesetas
Activo:	
Caja.....	150.000
Total Activo.....	150.000
Pasivo:	
Capital social.....	150.000
Total Pasivo.....	150.000

Vera de Bidasoa, 1 de agosto de 1985.-Esteban Arrastio Larreta.-14.787-C (57916).

TEJIDOS JULY, S. A.

MATARO

Iluro, 33

Padecido error en la inserción del título que encabeza el anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 193, de fecha 13 de agosto de 1985, página 25777, primera y segunda columnas, se rectifica en el sentido de que el verdadero nombre de dicha Sociedad es, como ahora se especifica «Tejidos July, Sociedad Anónima».

**TRANSPORTES JOSE
ARBELAIZ, S. L.**

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, de fecha 20 de julio de 1985, esta Sociedad ha sido disuelta y liquidada, con arreglo al siguiente Balance final, cerrado con fecha 20 de julio de 1985:

	Pesetas
Activo:	
Caja.....	500.000
Total Activo.....	500.000
Pasivo:	
Capital social.....	500.000
Total Pasivo.....	500.000

Pasajes de San Juan, 1 de agosto de 1985.-José Arbelaz Sarasti.-14.786-C (57915).

SANROBLE, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración y Consejero delegado, haciendo uso de las facultades que como órgano rector de la Sociedad le confieren sus Estatutos y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 9 de septiembre, a las doce horas, en la sala de juntas del hotel «Alfonso XIII», de esta ciudad, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Información a los accionistas sobre la gestión social y, en particular, sobre la situación de los litigios que afectan a la buena marcha de la Sociedad.

Segundo.-Separación y cese de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento de Consejeros.

Tercero.-Revocación de Consejeros delegados y nuevo nombramiento.

Cuarto.-Estudio de cuentas y Balance y aumento del capital social.

Sevilla, 5 de agosto de 1985.-El Consejero delegado, Presidente del Consejo de Administración.-14.791-C (57919).

**AGROPECUARIA SERRANA, S. A.
(AGROSESA)**

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad celebrada el día 14 de junio de 1985, acordó la disolución y simultánea liquidación de la misma, habiéndose formalizado y aprobado el siguiente Balance final de la Sociedad que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

	Pesetas
Activo:	
Bancos.....	989.761
Total Activo.....	989.761
Pasivo:	
Capital social.....	500.000
Reserva legal.....	100.000
Reserva voluntaria.....	389.761
Patrimonio distribuible.....	989.761

Dado que no existen operaciones de liquidación pendientes, el patrimonio íntegro se distribuye entre los socios, según su participación social en los plazos legales establecidos al efecto.

Sevilla, 23 de julio de 1985.-El Liquidador, Gonzalo Pérez Guzmán y San Román.-3.741-D (56972).

TRANSPORTES CENDOYA, S. L.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, de fecha 23 de julio de 1985, esta Sociedad ha sido disuelta y liquidada con arreglo al siguiente Balance final, cerrado con fecha 23 de julio de 1985:

	Pesetas
Activo:	
Caja.....	500.000
Total Activo.....	500.000
Pasivo:	
Capital social.....	500.000
Total Pasivo.....	500.000

Hernani, 1 de agosto de 1985.-José Antonio Cendoya Ansa.-14.785-C (57914).

**SOCIEDAD ANONIMA
DE HORMIGONES
ESPECIALES
(SAHE)**

La Junta general extraordinaria y universal de la Sociedad, celebrada el día 31 de mayo de 1985, acordó, por unanimidad, proceder a la disolución de la Sociedad, y a efectos de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades acordó aprobar el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos ejercicios anteriores	56.369.080
Total Activo	56.369.080
Pasivo:	
Capital	9.000.000
Entidades públicas	47.369.080
Total Pasivo	56.369.080

Lo que se publica para general conocimiento a efectos de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de julio de 1985.-El Administrador -14.459-C (57250).

BLANES MAR, S. A.

A los efectos del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que, mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona don Manuel Ocaña Campos, el día 15 de abril de 1985 se ha procedido a la disolución de la Sociedad, aprobando el Balance de disolución, que es del siguiente tenor literal:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	76.200
Inmuebles	31.986.031
Total Activo	32.062.231
Pasivo:	
Capital	31.100.000
Reservas netas	962.231
Total Pasivo	32.062.231

Barcelona, 8 de julio de 1985.-Eloisa Lloret Compte, Liquidadora.-14.442-C (57232).

AGRICOLA PREVISION

Sociedad Mutua de Seguros Generales

(En liquidación)

En cumplimiento del artículo 31 de la Ley de 2 de agosto de 1984, de Ordenación de Seguros privados, se efectúa el presente llamamiento a los acreedores no conocidos de esta Mutua, para que reclamen sus créditos ante los liquidadores de la Mutua en su domicilio social en calle Villanueva, 20, Madrid 28001, con la advertencia de que quienes no formulen reclamación en el plazo de un mes, no serán incluidos en la lista de acreedores.

Madrid, 16 de julio de 1985 -Los Liquidadores de la Mutua.-5.297-10 (57205).

SUXSA

Anuncia a los señores accionistas la reunión de la Junta general extraordinaria y tiene el gusto de convocarles a la misma, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 18 de septiembre de 1985, a las dieciocho horas, en el hotel «Miguel Angel» (calle de Miguel Angel, número 29, de Madrid), y, en segunda convocatoria, el día 19 de septiembre, en el mismo lugar y a la misma hora. La reunión se celebrará de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero -Examen y ratificación de los acuerdos que figuran en el acta de la reunión de la Junta anterior

Segundo.-Modificación de la composición del Consejo de Administración o reelección, en su caso, de los Administradores actuales.

Tercero.-Asuntos varios, ruegos y preguntas.

Ciudadela, 14 de agosto de 1985.-El Presidente del Consejo, Enrique Escudero.-3.954-D (59711).

SELVA

Sociedad Mutua de Seguros

(En liquidación)

En cumplimiento del artículo 31 de la Ley de 2 de agosto de 1984, de Ordenación de Seguros privados, se efectúa el presente llamamiento a los acreedores no conocidos de esta Mutua, para que reclamen sus créditos ante los liquidadores de la Mutua en su domicilio social en calle Villanueva, 20, Madrid 28001, con la advertencia de que quienes no formulen reclamación en el plazo de un mes, no serán incluidos en la lista de acreedores.

Madrid, 16 de julio de 1985.-Los Liquidadores de la Mutua.-5.296-10 (57204).

OCESPA, S. A.

(Disolución-liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que en la Junta general extraordinaria universal de la Sociedad, en reunión celebrada el día 19 de abril de 1985, se acordó, por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación del Haber social de la Compañía.

El Balance final de liquidación, que se aprobó y que ahora se transcribe, literalmente es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	100.000
Total	100.000
Pasivo:	
Capital	100.000
Total	100.000

Barcelona, 29 de julio de 1985.-La Secretaria, Bárbara Davanzati.-5.308-16 (57216).

PRIMERA BANLID DE INVERSION MOBILIARIA, S. A.

(VASIMSA)

Balance al 31 de diciembre de 1984

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	452.035	Capital social	200.000.000
Cartera de valores	235.417.998	Reservas y fondos	3.384.264
Deudores	106.454	Acreedores	598.369
Pérdidas y ganancias ejercicio 1983	5.675.684	Pérdidas y ganancias ejercicio actual	37.669.538
Total Activo	241.652.171	Total Pasivo	241.652.171

Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 1984

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Gastos generales	682.424	Intereses, dividendos y primas asistencia a Juntas	1.407.372
Pérdidas en venta de valores	2.758.242	Beneficios en venta de valores	39.778.023
Amortización inmovilizado intangible	75.191		
Beneficios del ejercicio	37.669.538		
Total Debe	41.185.395	Total Haber	41.185.395

Resumen de la relación de valores de la Sociedad al 31 de diciembre de 1984

Actividad	Valor nominal	Valor contable	Valor efectivo a diciembre 1984
Alimentación, bebidas y tabaco	10.000	10.149	16.100
Metálicas básicas	102.000	48.326	27.540
Electricidad	10.000.000	7.910.367	8.262.550
Constructoras	1.250.000	2.011.343	1.912.500
Bancos	2.160.000	8.049.052	7.909.000
Químicas	3.500.000	3.933.541	4.357.500
Pagarés del Tesoro	215.000.000	194.787.117	196.935.778
Acciones no cotizadas	201.750	191.095	156.411
Pagarés de Renfe	21.000.000	18.477.007	18.693.606
Totales	253.223.750	235.417.997	238.270.985
Valores con inversión superior al 5 por 100 de la Cartera			
Pagarés del Tesoro	215.000.000	194.787.117	196.935.778
Pagarés de Renfe	21.000.000	18.477.007	18.693.606
Totales	236.000.000	213.264.124	215.629.384

Madrid, 30 de junio de 1985.-13.590-C (53054).